

Ayuntamiento llevando el estandarte.

En cuanto a la suscripcion, parecele debia diferirse, estando, sin embargo, a la mira, hasta que no conste su necesidad; es decir, mientras el Gobierno no la reclamase como un sacrificio que todo el Pueblo Español prestaria gustoso.

Rectifica el Señor Montesinos manifestando que siempre seria util la suscripcion, por que serviria para rapatos, fusiles o cañones, en una palabra, para ayudar al Heros Nacional y atender mejor y socorrer, caso necesario, a nuestros Soldados.

El Señor Cuyuela comienza afirmando que es cuestion la presente, de no hablar mucho, sino de obras; y en tal supuesto, cree que lo de la manifestacion no resuelve nada, siendo lo práctico hacer la suscripcion, como se hizo en las anteriores guerras de Africa, con tan buenos resultados, y contribuyendo en parte no pequeños, aun cuando fuesen con hilas, las Señoras y Señoritas de la Ciudad, otros con funciones de toros, teatros &c. En su concepto, pues, debia acordarse de plano reunir a los contribuyentes e invitar al Pueblo de Murcia a la suscripcion, y si el Gobierno no necesitara de ella siempre habrá hijos de Murcia que derramen su sangre por la Patria y vuelvan inutilizados, á quien podria darse lo que no se mandase en hilas, sendas, mantas &c.

Acuerdo referido El Señor Galvez opina que no debe esperarse á lo que se a la suscrip- hagan los otros Ayuntamientos, acordándose la suscrip- cion, para los cion cuanto antes, encaberiéndola el Ayuntamiento con soldados de la guerra de Meli lo que pueda, no solo para los soldados de Murcia, aun que estos nos interesen en primer termino, sino para todos, que son igualmente Españoles.